



PRONUNCIAMIENTO PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CUT, FECODE -ADIH- EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

(Bogotá, octubre 2 de 2019)

Desde la Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo -ITG saludamos a los y las trabajadoras del departamento del Huila, en especial a quienes hacen parte de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, en donde aportamos con nuestro trabajo empeño y compromiso por fortalecerla como principal referente de los trabajadores colombianos.

En ese sentido, como Corriente sindical – ITG- y magisterial -Los Profes y Nuevos Maestros por la Educación, reconocemos la importancia de fortalecer la Central como abanderada del sindicalismo de clase, comprometida con los intereses de los trabajadores y trabajadoras de Colombia; siendo necesario en nuestras acciones políticas y sindicales demostrarlo con cada uno de nuestros integrantes, activistas, amigos y simpatizantes en el movimiento sindical.

Internamente como Corriente sindical, hemos venido construyendo un camino que hoy puede definirse como una historia común, lo que de hecho es uno de los elementos más importantes para pensar la posibilidad de una articulación más real y con una perspectiva de acercamientos mayores. La práctica nos ha mostrado que la construcción colectiva es algo que nos identifica y que fluye entre nosotros ya que entendemos que la unidad trasciende los procesos electorales y que lo que nos une es la apuesta colectiva por aportar en la transformación social a partir de nuestro quehacer como trabajadores y maestros, como sujetos políticos que soñamos con otra escuela y que trabajamos por la construcción de esa otra Colombia posible.

Uno de los elementos que nos identifica como Corriente Sindical es el impulso a un sindicalismo que asuma firmemente la defensa de nuestros intereses como trabajadores y los del pueblo. Esto se caracteriza por:

- ✓ Participar activamente en la oposición a los gobiernos y políticas neoliberales.
- ✓ Nuestra práctica política y sindicales en contra de la cooptación, el clientelismo y burocratismo, reivindicando estas organizaciones de los trabajadores como centros de formación, solidaridad y lucha, conquista y defensa de derechos.
- ✓ Reivindicar la independencia con relación a las imposiciones de las clases dominantes, es decir autonomía e independencia frente al patrón y gobierno.

Nuestra posición como Corriente Sindical y magisterial frente a la designación de José Luis Castellanos, actual Secretario de Educación Departamental, como representante de los y las trabajadoras ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR HUILA- para el período 2019-2023, manifestamos lo siguiente:

1. Hoy, dicho funcionario no representa a los trabajadores sino al patrón y gobierno departamental del Huila.
2. Que la designación del Secretario de Educación del Huila violenta la autonomía e independencia de la Central Unitaria de Trabajadores CUT y sus sindicatos filiales, en particular la Asociación de Institutores del Huila -ADIH- y la Subdirectiva CUT Huila, frente al gobierno nacional encabeza del señor Iván Duque y de la señora Alicia Victoria Arango actual Ministra de Trabajo, miembros del Centro Democrático y del gobierno departamental en cabeza del señor Carlos Julio González Villa, actual Gobernador del Huila de Cambio Radical.
3. El Secretario de Educación, como representante del gobierno con funciones establecidas propias de su actual cargo, infringe la parte estatutaria de la CUT y sus sindicatos filiales; en lo legal y

¡Somos Equipo. Somos Propuesta!



- jurídico existe una presunta falsedad ideológica y conflicto de intereses como funcionario público, en lo político y sindical violenta la autonomía e independencia de la CUT y en lo ético comporta un mensaje de deslealtad, politiquero y clientelista.
- Las acciones políticas y sindicales del 2019 han demostrado la intromisión del actual Secretario de Educación del Huila con su equipo y “amigos” en los asuntos internos de CUT- Huila y en la ADIH, como incidir en la distribución de cargos y conformación de fuerza mayoritaria proclive a sus intereses.
 - Hacemos un llamado y exigencia al señor Secretario de Educación del Huila para que presente su renuncia irrevocable al cargo que usurpa como representante de los trabajadores en el Consejo Directivo en COMFAMILIAR HUILA**, cuando en realidad desde el mes de abril representa al patrón.
 - Se debe acoger la posición expresada por la CUT Nacional, en oficio dirigido a la Ministra de Trabajo, fechada el 25 de septiembre de 2019. Referencia: reclamación por conflicto de intereses del señor José Luis Castellanos Chávez, actual Secretario de Educación Departamental de Huila y representante ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación del Huila – COMFAMILIAR HUILA.
 - El silencio, encubrimiento o el no asumir las acciones que corresponden en denunciar la designación de la representación como trabajador de un funcionario que representa la patronal en COMFAMILIAR HUILA, hace cómplices a los directivos u órganos de dirección sindical. Hacemos el llamado a las direcciones de Subdirectiva CUT Huila y de la Asociación de Institutores de Huila - ADIH, para que de manera inmediata se pronuncien en favor de los intereses de los trabajadores ante las entidades de Gobierno y de control del Estado, para que se tomen los correctivos frente a esta usurpación por parte del Secretario de Educación del Huila, de la representación que corresponde a los trabajadores.

A nuestros compañeros y compañera en el Huila, que se identifican como Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo y Corriente Magisterial “Somos Equipo Somos Propuesta” Los Profes y Nuevos Maestros por la Educación, llamarlos a rodear a la Central Unitaria de Trabajadores, que profesa los principios y naturaleza de una organización sindical UNITARIA, CLASISTA, PLURALISTA, DEMOCRÁTICA, SOLIDARIA, PROGRESISTA Y ANTIIMPERIALISTA, que se propone la unidad de todos los trabajadores y obreros colombianos organizados legalmente sin distinción de raza, credo religioso, ideas filosóficas, opción sexual o militancia política. Llamarlos a denunciar toda acción que ponga en peligro la autonomía y la independencia del sindicato frente al Patrón y Gobierno. **Que cualquier decisión contraria, NO ha sido, es y NI será avalada por nuestra Corriente Sindical en ninguna de sus instancias decisorias, en consecuencia, será asumida bajo a responsabilidad individual y no colectiva.**

En correspondencia, el o los compañeros que asumieron avalar comportamientos contrarios al respecto deberán pronunciarse autocriticamente públicamente y corregir la decisión al término de la distancia.

OVER DORADO CARDONA
Ejecutivo Corriente Sindical ITG

MARTHA ROCIO ALFONSO BERNAL
Coordinadora Somos Equipo Somos Propuesta

¡Somos Equipo. Somos Propuesta!